



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00967756- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico Mayor interpuesto por la firma BENEDETTI, Diego Martín en contra de la RR-2024-998-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2024-75711-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rechazar el Recurso Jerárquico Mayor interpuesto por la firma BENEDETTI, Diego Martín en contra de la RR-2024-998-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2024-75711-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten, y que como archivo embebido se incorpora a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese al recurrente haciéndole saber que queda agotada la vía administrativa y que si así lo considera, ocurra por la vía judicial que corresponda en los términos de los Art. 23 y 25 de la Ley 19.549. Cumplido, pase a sus efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

